



Ética

M.A. Ana María Jurado
 Instituto de Psicología Aplicada -IPSA
 Psicóloga. Colegiada Activa No. 007

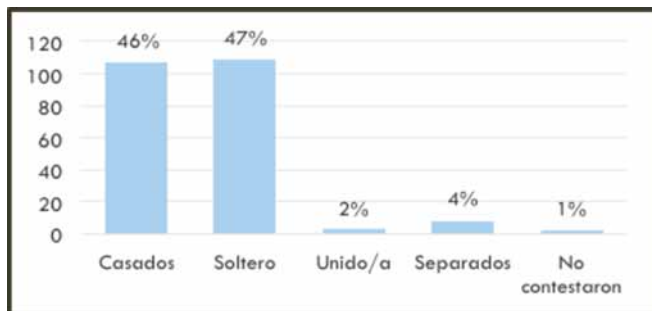
La ética de los colegiados

Resultados de una encuesta

Con el objetivo de realizar una presentación en el V Congreso Regional de la Sociedad Interamericana de Psicología, SIP, que se llevó a cabo en julio en la ciudad de San Salvador en el mes de julio, realizamos una encuesta a través del Instituto de Investigación del Colegio de Psicólogos de Guatemala. La encuesta se envió por la vía de internet. Se obtuvieron 229 respuestas. Presentamos y comentamos a continuación los resultados obtenidos.

En relación a los datos demográficos el 46 por ciento se encuentra casado, el 47 por ciento soltero y el resto, unido o separado.

¿Cuál es su estado civil actual?

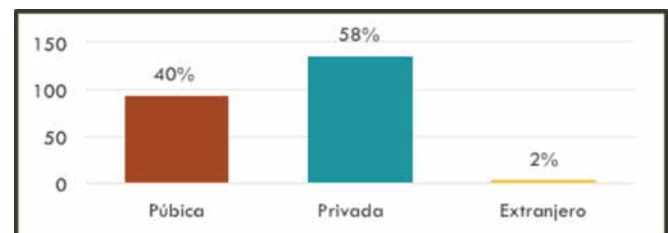


Grafica 1

El 40 por ciento obtuvo su título de licenciatura en universidad pública, (Universidad

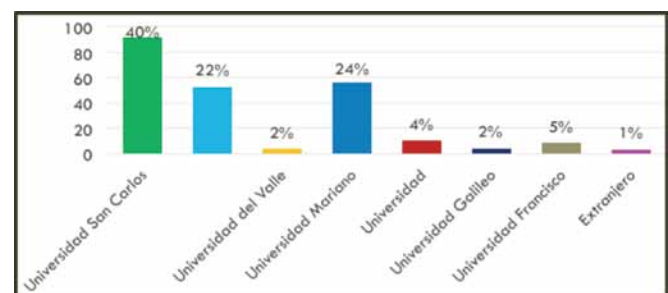
de San Carlos), el 58 por ciento en universidad privada, distribuidas en 7 universidades y el 1.3 por ciento, en universidad extranjera, como se puede observar en las gráficas siguientes:

¿Estudió en universidad pública o privada?



Grafica 2

¿En qué Universidad de donde obtuvo su grado licenciatura en Psicología?

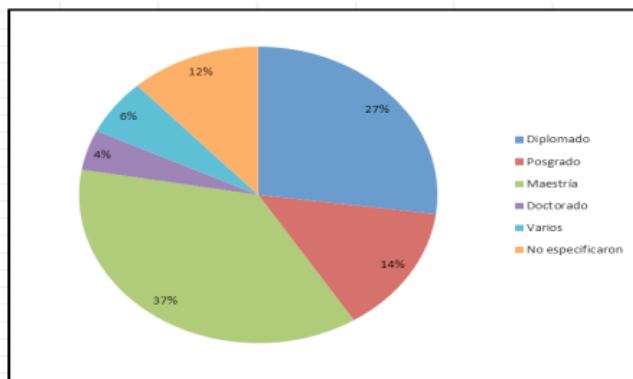


Grafica 3

Es importante hacer mención que más de la mitad de las persona que respondieron la encuesta ha realizado estudios posteriores a su licenciatura, (65 por ciento).

Como se puede observar en la gráfica siguiente la tendencia de la profesionalización es hacia Maestría y Diplomado, que unidos hacen un 64 por ciento, pero por otro lado, un importante porcentaje dice que no trabaja actualmente en el campo de su profesión.

¿Qué estudios universitarios o de profesionalización en psicología ha realizado?



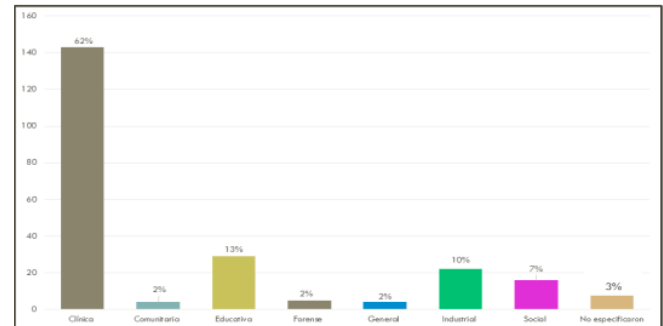
Gráfica 4

Como hemos sabido, el área clínica es el área que predomina en el ejercicio de la profesión. En Guatemala, mayoritariamente las universidades preparan psicólogos y psicólogas clínicas. Muy importante resulta observar que el 62 por ciento de quienes respondieron la encuesta se dedica al área clínica, el 12 por ciento al área educativa, el 6.9 al área social y en menores porcentajes, el 2.1, al área forense, el 1.7 al área comunitaria y a la psicología general, respectivamente y un 13.5 reporta que se dedica a varias áreas del ejercicio profesional.

¿Cuál es su área de especialidad dentro de la psicología?

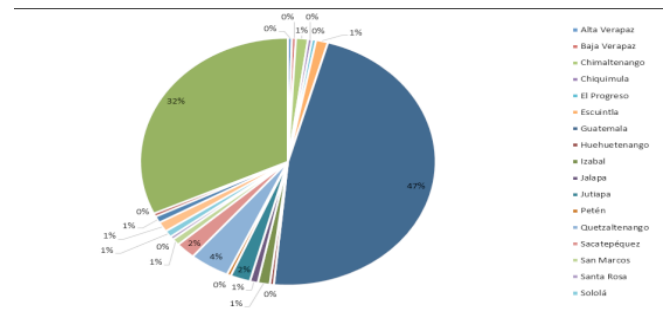
La mayoría de los que respondieron la encuesta ejerce en la ciudad de Guatemala, sin embargo un buen porcentaje labora en los departamentos del país, lo que nos indica la importancia que la

profesión está cobrando al interior. Esto se puede corroborar al conocer el número de colegiados egresados de universidades de los departamentos que ejercen fuera de la capital.



Gráfica 5

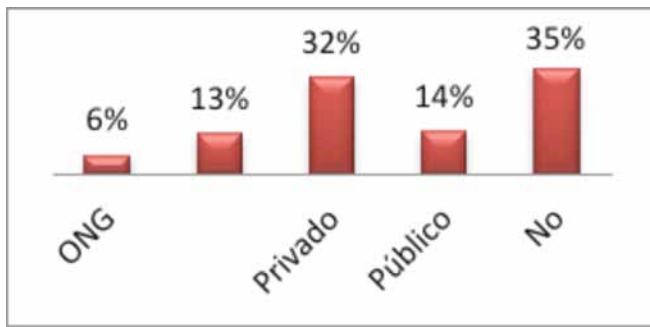
¿En qué departamento de Guatemala trabaja principalmente como profesional de la psicología?



Gráfica 6

También conviene conocer el ámbito en el que se desenvuelven profesionalmente, así tenemos que un 32 por ciento labora en empresas privadas, solamente un 14 por ciento lo hace en instituciones públicas y es muy importante observar que un 35 por ciento no se encuentra laborando en el área de la psicología, como se apuntó anteriormente, por lo que es importante crear espacios en el sector público para la inserción laboral de los las profesionales.

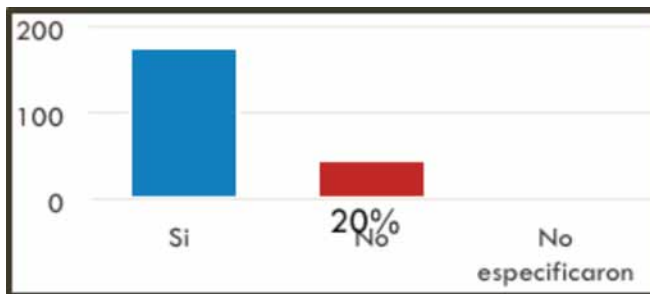
¿En qué sector trabaja principalmente como profesional de la psicología?



Gráfica 7

Por otro lado, respondiendo al objetivo primordial de esta encuesta, se reportó que el 77 por ciento si conoce el Código de ética; sin embargo, el 20 por ciento no lo conoce. Podemos observar que un 92 por ciento consideran como muy importante el tema de ética y un 4 por ciento lo considera importante, por lo que podemos deducir que la mayoría de los profesionales están conscientes de la importancia de la ética en el ejercicio de la profesión.

¿Conoce el Código de Ética?

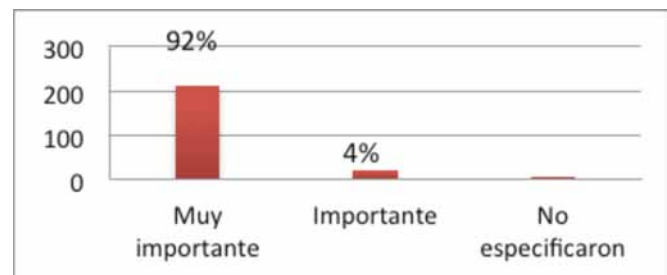


Gráfica 8

Para Ud., la Ética en el ejercicio profesional es...

En cuanto a la pregunta si el o la profesional ha recibido algún curso de ética, alienta saber que un 77 por ciento si ha recibido un curso de ética, pero un 21 por ciento no ha recibido ningún curso del tema. Es importante apuntar que un buen porcentaje consideró que el curso de ética que recibió fue aburrido, aunque también, un significativo número le parece que fue bueno, interesante y útil. Este resultado nos invita a reflexionar en la forma que

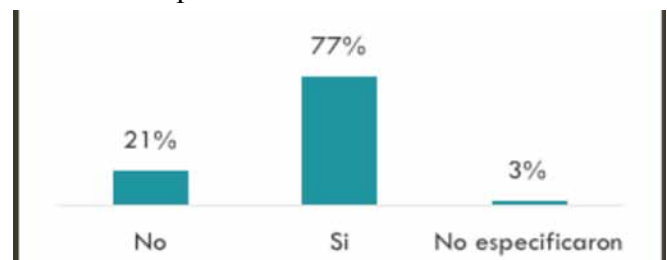
se deben impartir los cursos de ética profesional. En cuanto al tema que se refiere a haber enfrentado dilemas éticos en el ejercicio de la profesión, un 62 por ciento reporta que si se ha encontrado con dilemas, pero un 33 por ciento reporta que no se han encontrado ante dilemas éticos. Probablemente este dato responda al hecho que se presume el desconocimiento de lo que es un dilema ético, de manera muy simple, un dilema ético es tener que decidir entre dos opciones igualmente buenas o igualmente malas.



Gráfica 9

¿En su formación ha recibido algún curso de ética profesional?

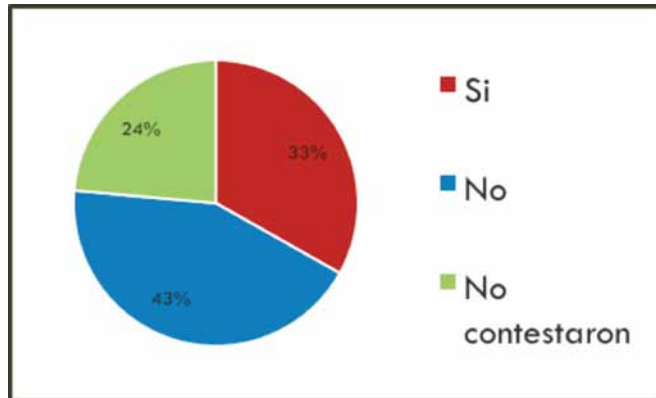
A pesar de que la Revista Psicólogos no es enviada por correo a los colegiados, en esta encuesta el 77 por ciento reporta que sí la conoce y un 18 por ciento refiere que no la conoce. Un 4 por ciento no respondió. Sin embargo, en cuanto a la pregunta si ha leído o no la columna permanente sobre ética, un 43 por ciento dice que no la ha leído y solamente un 28 por ciento reportó que si la ha leído. Un 24 por ciento no respondió.



Gráfica 10

A pesar de que una significativa mayoría dice que el tema de ética es muy importante en el ejercicio de la profesión, vemos que la lectura de artículos de este tema no es frecuente.

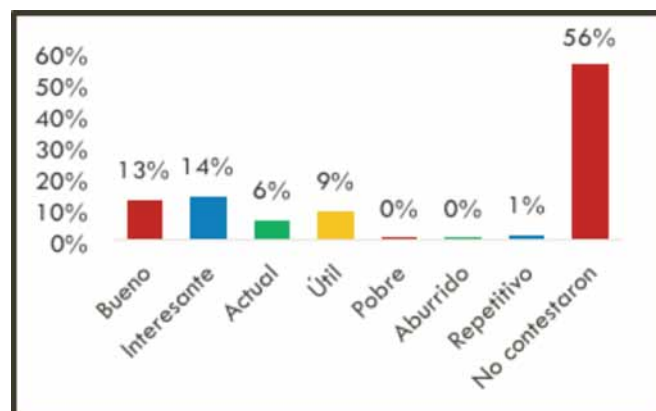
¿Ha leído la columna permanente sobre Ética?



Gráfica 11

En cuanto a expresar opinión sobre el contenido de la columna permanente con el tema de ética, nos encontramos que un 56 por ciento no respondió y solamente el 14 por ciento dice que le pareció interesante, así como el 13 por ciento manifiesta que le parece bueno. Esto parece responder a que no han leído la columna o que la temática no ha causado impacto.

En general, el contenido de esta columna sobre Ética le parece...



Gráfica 12

De particular interés resulta conocer las sugerencias de temas que les gustaría que se abordaran en esta columna. En primer lugar, muchos de los temas que les gustaría conocer no se refieren al campo de la ética profesional si no al área de psicología general; hablan de temas como la adolescencia, la familia, las pruebas psicológicas, psicología forense y otros más.

Refiriéndose al tema de ética es interesante que soliciten que se presenten dilemas éticos y casos contextualizados. También quisieran saber qué se hace cuando se tiene conocimiento en la práctica de abusos sexuales, de abusos a menores y a pareja. Cómo se maneja la confidencialidad en las empresas; cuándo levantar la confidencialidad en casos de adolescentes. Asimismo, reiterativamente sugieren abordar el hecho de qué hacer cuando se conocen faltas a la ética por parte de colegas. También proponen dar a conocer las sanciones que el Colegio aplica en casos de faltas, puesto que estas no están presentes en el Código de Ética.

Plantean también, el deseo de conocer los derechos de los profesionales en diferentes circunstancias relacionadas con la ética. Así mismo, piden reflexionar sobre valores en la práctica profesional; así como y de manera reiterativa solicitan más información sobre aspectos de la psicología y la práctica legal. Cabe resaltar que la mayoría de los temas sugeridos se encuentran en el código.

A manera de conclusión:

Podemos establecer que para los profesionales encuestados el tema de ética es importante el ejercicio de la profesión.

A pesar de ello, otros datos dan cuenta del poco conocimiento del tema. No todos reciben la revista y menos aún, leen la columna permanente de ética.

Muchos de quienes respondieron no conocen el código de ética ni tampoco han recibido un curso de ética profesional, por lo que se hace imprescindible implementar formas para capacitar a los y las colegiadas en el tema. Se considera que valdría la pena impartir un curso-taller como requisito para su ingreso al colegio, como se hace en otros países.

Existe interés por conocer temas de ética mediante casos contextualizados. Así mismo, esperan conocer temas relacionados con la actuación del profesional ante la ley, situaciones en los que se puede levantar la confidencialidad y el tema de los dilemas éticos. Conocer este último aspecto les permitiría reconocer lo que es un dilema ético, y qué hacer en caso de enfrentarse con situaciones que demandan reflexión y toma de decisiones.

Por último, en las sugerencias señalan el hecho que la revista favorece la publicación de artículos de cierta universidad. Ante ello es necesario compartir lo difícil que resulta recibir artículos de los colegiados. Entendemos que en nuestro país y más aún, en nuestra profesión no hay cultura de investigar y publicar. La revista está abierta para la publicación de aquellos artículos que llenan las bases establecidas. Estas bases son indispensables para mantener la indexación y un nivel de calidad aceptable. Ψ

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE GUATEMALA REGLAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA

En ejercicio de las facultades que le otorga el Artículo 40, inciso a) y K) del Estatuto del Colegio de Psicólogos de Guatemala y del Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, artículo 5, inciso d.

Se solicita a los profesionales en la psicología, en las fechas del 01 de octubre al 15 de noviembre del año 2014 en horario de 08:00 a 16:00 en Vía 5. 4-50 zona 4. Edificio Maya 6° nivel, oficina 607, a:

1. Presentar las constancias en original de conferenciasta o facilitador en actividades de formación técnica profesional, en las calidades de:

1.1. Calidad de participación; expositor o conferenciasta principal en actividad de ECP.

1.2. Expositor en mesas redondas, foros, seminarios, talleres, seminarios-talleres, jornadas, etc.

1.3. Coordinador de mesas redondas, foros, seminarios, talleres, jornadas, etc.

1.4. Facilitador, auxiliar o asistente de talleres u otras actividades académicas teóricas prácticas.

1.5. Moderador de plenarias o conferencias principales.

1.6. Moderador de presentación expositiva de trabajos.

1.7. Relator de conclusiones de las respectivas dinámicas de grupo que se desarrollan en talleres, seminarios y seminarios talleres.

1.8. Docencia Universitaria.

1.9. Las publicaciones científicas deberán de estar editadas en una revista especializada y reconocida. El autor responsable tiene el 100 por ciento del valor asignado. A los autores secundarios o colaboradores se les asignará el 50 por ciento.

2. Adjuntar carta de solicitud de créditos académicos con el listado de documentos presentados, con copia para constancia de recibido*.

3. La papelería deberá presentarse en sobre manila y en la parte de frente deberá colocar la siguiente información:

Apellidos.

Nombres.

No. de Colegiado.

No. de constancias adjuntas.

Fecha de entrega.


Licenciada Evelyn Vanessa Larios García
Prosecretaría Junta Directiva 2013-2014
Coordinadora Comisión de Educación Continua
Colegio de Psicólogos de Guatemala



Recibido el 26/09/2014
Aprobado el 01/10/2014

*Solicitar al Colegio de Psicólogos formato de carta.